UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 15/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2020

"Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, cofinanciado por el CONACYT"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los cuatros (04) días del mes de setiembre del 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, ubicado en Ruta Mariscal Estigarribia km. 11 – Campus Universitario, los integrantes del Comité, a los efectos de dar apertura a los sobres y verificación de las ofertas que fueron recepcionadas hasta las 08:30 horas del día de hoy, y dar lectura del contenido de las ofertas. ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. José Menchaca Bernal, Jefe del Departamento de Contrataciones, quién expresa la importancia del presente llamado para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Asimismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes. ----------

A continuación, se procedió a la apertura de sobres, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial de acuerdo al siguiente detalle: ----------

DOCUMENTOS	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	AV RENTAL de Hernando Humberto González	SANRI S.A.	PRINTEC S.A	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Seguidamente, se verifica el cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2491/2019 "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la ley 2051/2013", que en su Artículo I establece *"**Condición de participación**. Para participar de los procesos de contratación, el oferente está obligado a contar con una dirección de correo electrónico, que será declarada en la oferta, con carácter de declaración jurada"*

EMPRESAS OFERENTES	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
TES INGENIERIA de Diego Rodriguez	tesingenieria@gmail.com
AVR RENTAL de Hernando Humberto González	nandio007@gmail.com
SANRI S.A.	dnogues@sanri.com.py
PRINTEC S.A	renato.ortellado@printec.com.py
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	parana-comercial@hotmail.com
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	datasystems@data.com.py

Luego, se procede a verificar los montos ofertados por las firmas oferentes, el cual se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	ÍTEM N° 1 COMPUTADORAS PORTATILES Y ACCESORIOS	ÍTEM N° 2 ESCANER	ÍTEM N° 3 PROYECTORES MULTIMEDIAS Y ACCESORIOS
1	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 18.300.000.-
2	AVR RENTAL de Hernando Humberto González	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 18.600.000.-
3	SANRI S.A.	Gs. 39.424.760.-	Gs. 24.447.000.-	Gs. 21.313.632.-
4	PRINTEC S.A	NO COTZA	Gs. 37.080.000.-	NO COTIZA
5	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs. 32.800.000.-	NO COTIZA	Gs. 25.200.000.-
6	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	Gs. 22.563.520.-	NO COTIZA

La firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, deja constar que la firma SANRI S.A., no presenta en su oferta para el ítems 2 Escaner, catálogos ni especificaciones técnicas.

La firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, deja constar que la firma AVR RENTAL de Hernando Humberto González, no presenta en su oferta la carta de autorización del fabricante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA • FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los Oferentes las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación, y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas. ----------

Siendo las 09:52 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en 3 (tres) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

Li. Jaime Alegría
Dpto. de Contrataciones

Sr. PABLO DARREA
C.I.N° 5.548.981
En Representación de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

Sr. JOSE LUIS RIOS
C.I.N° 5.490.682
En Representación de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A.